

1001-42.6

## INFORME DE SEGUIMIENTO

**Fecha:** 31 de agosto de 2023

**Ciudad:** Acacias – Meta

**Nombre:** Seguimiento al día del tributo a la cultura llanera del municipio de Acacias.

**Vigencia del seguimiento:** Segundo cuatrimestre del 2023.

### Introducción.

El Estado colombiano desde la promulgación de la Constitución de 1991 consagró una protección especial a la cultura del país en general, reconociendo a Colombia como un país multicultural y pluriétnico, acogiendo las convenciones y

La Alcaldía de Acacias, en cumplimiento de la Ley 1907 de 2018 *"Por la cual se hace el reconocimiento a la cultura, tradición e identidad llanera y se insta a las autoridades locales administrativas a desarrollar un Plan Especial de Salvaguarda al Patrimonio Cultural Llanero."*, y al Acuerdo Municipal No. 387 de 2016 *"Por el cual se dictan normas orientadas a declarar como día del tributo a la Cultura Llanera en el Municipio de Acacias"*, desarrolla actividades encaminadas a fomentar y promocionar la cultura llanera en las dependencias de la Administración Municipal.

En virtud de la existencia de un acuerdo municipal que designa el último viernes de cada mes como día del tributo a la cultura llanera, la Oficina de Control Interno en atención al rol de evaluación y seguimiento realiza la verificación y evaluación de las acciones desarrolladas desde la administración central para darle cumplimiento al Acuerdo 387 de 2016.

### Marco normativo.

El presente seguimiento se realiza con el fundamento jurídico que se relaciona a continuación:

- **Ley 1037 de 2006:** *"Por medio de la cual se aprueba la "Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial", aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París y clausurada el diecisiete (17) de octubre de dos mil tres (2003), y hecha y firmada en París el tres (3) de noviembre de dos mil tres (2003)."*
- **Acuerdo 190 de 2012:** *"Por medio del cual se establece el día del tributo a la cultura llanera"*
- **Acuerdo 387 de 2016:** *"Por medio del cual se modifica el Acuerdo 190 de 2012."*
- **Ley 1907 de 2018:** *"Por la cual se hace el reconocimiento a la cultura, tradición e identidad llanera y se insta a las autoridades locales administrativas a desarrollar un Plan Especial de Salvaguarda al Patrimonio Cultural Llanero."*

1001-42.6

## 1. Objetivo General

Dar cumplimiento a la normatividad vigente respecto de la función de vigilancia de la Oficina de Control Interno, realizando seguimiento de verificación del cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Municipal 190 de 2012, modificado por el Acuerdo 387 de 2016 sobre tributo a la cultura llanera en el municipio de Acacias.

## 2. Objetivos Específicos

- a. Verificar la divulgación, invitación e incentivación del evento del día del Tributo a la cultura llanera desde la Administración y entidades descentralizadas.
- b. Solicitar a las dependencias encargadas de la promoción y divulgación de las actividades del día de tributo a la cultura llanera las evidencias para verificar el cumplimiento.
- c. Verificar el desarrollo de actividades de cumplimiento de lo dispuesto en los Acuerdos municipales referentes al día de tributo a la cultura llanera.
- d. Evidenciar por medio de las publicaciones en los diferentes canales de información de la Alcaldía de Acacias la promoción y divulgación de las actividades del día del tributo a la cultura llanera.

## 3. Alcance

El presente seguimiento se efectuó verificando el cumplimiento de las actividades de promoción y divulgación del día de tributo a la cultura llanera el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2023 y el informe se elaboró verificando la información suministrada por la Secretaría Social y por la Oficina de Prensa, así como lo publicado en la página oficial de la Alcaldía de Acacias.

## 4. Metodología

- ✓ Solicitud de información a la Secretaría Social y a la Oficina de prensa con el envío de las evidencias correspondientes.
- ✓ Verificar en las redes sociales y la página oficial de la Alcaldía de Acacias.

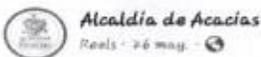
## 5. Resultados

Revisado lo dispuesto en los Acuerdos Municipales 190 de 2012 *"Por medio del cual se establece el día del Tributo a la Cultura Llanera en el Municipio de Acacias"*, y el Acuerdo 387 de 2016 *"Por medio del cual se modifica el Acuerdo 190 de 2012 por medio del cual se establece el día del tributo a la cultura llanera"*, la Oficina de Control Interno procedió a solicitar a la Secretaría Social, de Educación, Cultura y Deportes y a la Oficina de Prensa de la Alcaldía Municipal para que se sirvieran enviar a este Despacho las evidencias de las acciones ejecutadas para dar cumplimiento a la promoción y divulgación del día del tributo a la cultura llanera.

1001-42.6

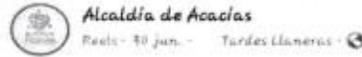
Por parte de la Oficina de prensa se recibió un oficio informando que la persona encargada de reportar la información se encontraba de vacaciones, sin embargo la publicación en las diferentes redes sociales de la Alcaldía se ha venido realizando el último viernes de cada mes, con las cuales se invitaba a la comunidad a participar en el día de la llaneridad.

De tal manera se pudo constatar en la página de Facebook de la Alcaldía, donde se pudo evidenciar las publicaciones realizadas los días 26 de mayo, 30 de junio, 28 de julio y el 25 de agosto del 2023, se anexan las evidencias a continuación:



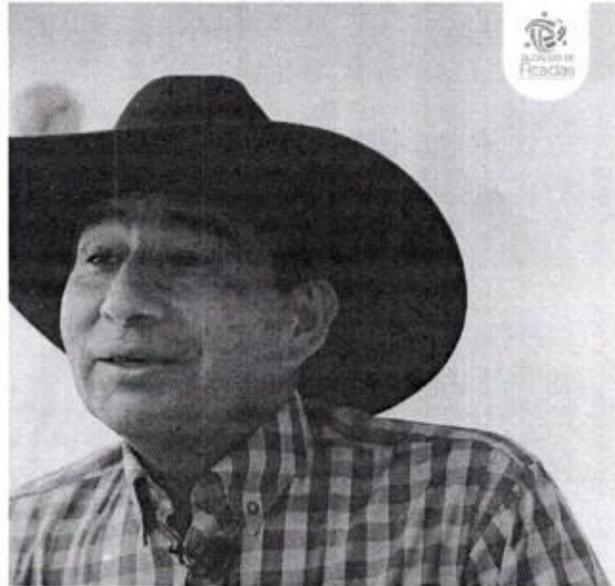
**#Llaneridad** | En homenaje al Día de la Llaneridad resaltamos los instrumentos que hacen parte de nuestro folclor, la Administración Camino de Oportunidad a través de la Secretaría Social de Educación Cultural y Deporte, invita a la comunidad a inscribirse en los procesos de formación artística para seguir llevando en la sangre el amor por nuestra música. Mayores informes: 3102749795

#CaminoDeOportunidad



**#Llaneridad** | El Maestro Ernesto Andrea nos recita un fragmento de su poema "La guerra de los pájaros", donde hace mención de lo que significa la poesía y cómo al darle una entonación adecuada ésta se puede convertir en una hermosa canción.

La Administración Municipal Camino de Oportunidad, con este mensaje, invita a toda la comunidad acacireña, para que el último viernes de cada mes, lucan un atuendo característico de la cultura llanera, alusivo a la memoria, las costumbres y las tradiciones más hermosas de nuestra tierra.



*J*

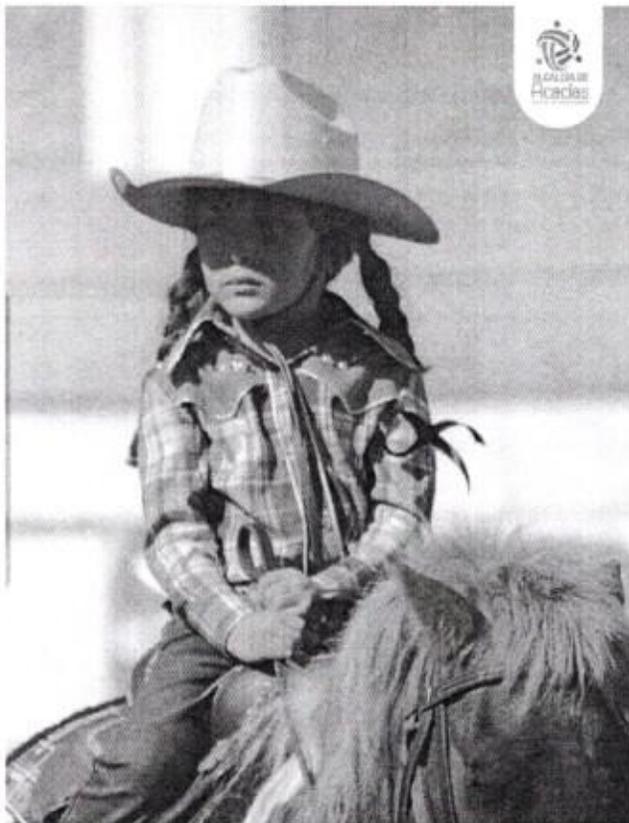
1001-42.6


**Alcaldía de Acacias**  
 Reels · 22 jul. ·

\*\*\*

#Llaneridad 🇨🇴 | La Administración Municipal Acacias Camino de Oportunidad en este día de la llaneridad, envía un saludo a todas las mujeres de la tierra por Dios bendecida. Mujeres comprometidas con hacer de este mundo un lugar mejor para ellas y para quienes aman. Además invita toda la comunidad a lucir esos atuendos y accesorios típicos de nuestra región.

#CaminoDeOportunidad 🧑🏽 🧑🏽




**Alcaldía de Acacias**  
 Reels · 3 jul. ·

\*\*\*



La Secretaría Social, de Educación, Cultura y Deportes envió respuesta al requerimiento de la Oficina de Control Interno, por medio de la cual rindió un reporte de las actividades desarrolladas para la promoción y divulgación del día del tributo a la cultura llanera, del cual se extrajeron las evidencias aportadas.

Dentro del reporte enviado por la Secretaría Social se encuentran pantallazos de los correos electrónicos enviados mensualmente a las dependencias de la Alcaldía así como a los entes descentralizados del municipio con los cuales se les invita a participar en las actividades del día del tributo a la cultura llanera, recordando vestir los trajes típicos propios de la cultura.

1001-42.6

Invitación a celebrar el día del tributo a la cultura llanera

Recibidos 324

Destacados

Postpuestos

Enviados

Más

tiquetas +

ACTAS DE ENTREGA DE ...

Backupfy Migrator

BENEFICIOS GESTORE...

M.I.O

Migrated/Chats

Migrated/Important

segundos incentivos 14

SRC Domain Chats

Cultura Alcaldía de Acacias -cultura@acacias.gov.co-  
para Grupo, Grupo +

Buenos días.

Estimados funcionarios; teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo municipal No. 387 de 2016, el último viernes de cada mes, los funcionarios de la Administración Municipal, Instituciones Educativas, y demás entidades descentralizadas, vestirán trajes típicos alusivos a la Cultura Llanera, por este motivo y conoedores de su aprecio por nuestra cultura, la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes hace extensiva la invitación para que todos en su dependencia o en su lugar de trabajo, visiten su traje llanero el **VIERNES 30 DE JUNIO** del presente año.

De igual forma solicitamos registros fotográficos de los diferentes funcionarios luciendo el traje llanero este día, dichos registros deberán ser enviados en un único archivo por cada una de las secretarías y entidades descentralizadas del Municipio al correo cultura@acacias.gov.co.

Cordialmente,



Alba Yaneth Samierro Díaz  
Profesional Universitario  
Email: cultura@acacias.gov.co  
Línea PBX: 3203509652  
Nº: 99201457-3  
Dirección: Cra 15 # 12-56  
Código postal: 507001  
www.acacias.gov.co

Invitación a celebrar el día del tributo a la cultura llanera

Recibidos 324

Destacados

Postpuestos

Enviados

Más

tiquetas +

ACTAS DE ENTREGA DE ...

Backupfy Migrator

BENEFICIOS GESTORE...

M.I.O

Migrated/Chats

Migrated/Important

segundos incentivos 14

SRC Domain Chats

Cultura Alcaldía de Acacias -cultura@acacias.gov.co-  
para Grupo, Grupo +

Buenos días.

Estimados funcionarios; teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo municipal No. 387 de 2016, el último viernes de cada mes, los funcionarios de la Administración Municipal, Instituciones Educativas, y demás entidades descentralizadas, vestirán trajes típicos alusivos a la Cultura Llanera, por este motivo y conoedores de su aprecio por nuestra cultura, la Secretaría Social de Educación Cultura y Deportes hace extensiva la invitación para que todos en su dependencia o en su lugar de trabajo, visiten su traje llanero el **VIERNES 28 DE JULIO** del presente año.

De igual forma solicitamos registros fotográficos de los diferentes funcionarios luciendo el traje llanero este día, dichos registros deberán ser enviados en un único archivo por cada una de las secretarías y entidades descentralizadas del Municipio al correo cultura@acacias.gov.co.

Cordialmente,



Alba Yaneth Samierro Díaz  
Profesional Universitario  
Email: cultura@acacias.gov.co  
Línea PBX: 3203509652  
Nº: 99201457-3  
Dirección: Cra 15 # 12-56  
Código postal: 507001

Así mismo se aportaron las evidencias de las dependencias de la Alcaldía de Acacias donde los funcionarios y colaboradores visten las prendas de los trajes típicos de la cultura llanera, entre los cuales se evidencia la Oficina de Control Interno, la Secretaría de Salud, Secretaría Social, de Educación, cultura y Deportes, la biblioteca municipal, Secretaría de Fomento y la Oficina de Contratación.

No se recibieron las evidencias de la participación de la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Planeación, Oficina de las TIC, Oficina Jurídica, Secretaría de Infraestructura, Despacho del Alcalde.

1001-42.6

JUNIO



Biblioteca

OFICINA DE CONTROL INTERNO

ABRIL



SECRETARIA SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

ABRIL



SECRETARIA DE FOMETO

ABRIL





69

1001-42.6

SECRETARIA DE SALUD

MAYO



1001-42.6

## OFICINA DE CONTRATACION

### JULIO



Se pudo verificar que las dependencias de la Alcaldía se encuentran comprometidas con el cumplimiento de las actividades del día de la cultura llanera, no obstante no queda claro si el cumplimiento es general o algunas dependencias no están participando de las actividades, es importante que se motive e incentive la participación de la totalidad de las dependencias de la Alcaldía.

#### 1. Conclusiones

Luego de revisadas las publicaciones realizadas por la Oficina de Prensa del Municipio de Acacias, se pueden establecer como conclusiones del presente seguimiento las que se enuncian a continuación:

1. La Oficina de prensa publicó el último día de cada mes una invitación general para participar en la celebración del día de la llaneridad.
2. No se evidenció en las redes sociales oficiales del municipio un recuento de las actividades realizadas al interior de la administración municipal durante el día del tributo a la cultura llanera.
3. No se evidenció en la revisión de las redes sociales oficiales del municipio publicaciones de actividades de articulación interinstitucional para el tributo a la cultura llanera.

1001-42.6

4. La Secretaría Social evidenció cumplimiento de invitación a participar en las actividades del día de la cultura llanera de algunas de las Secretaría y Oficinas de la Alcaldía de Acacias.
5. No se encontraron evidencias en el reporte de la Secretaría Social que demostraran la participación del gremio de comerciantes o los planteles educativos del municipio.

## 7. Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos luego de realizado el presente seguimiento, la Oficina de Control Interno se permite hacer las siguientes recomendaciones:

1. Teniendo en cuenta que los Acuerdos Municipales que establecen y desarrollan el compromiso con la promoción de la cultura llanera son extensivos a toda la comunidad del municipio de Acacias, se deben estipular acciones que procuren vincular a los comerciantes y los planteles educativos a las actividades del día de tributo a la cultura llanera, en primera instancia invitando al uso de los trajes típicos y en segundo lugar acompañando algunas de las actividades que realicen los particulares.

  
**DORA PATRICIA MORENO REYES**  
Jefe de Oficina Control Interno

Proyectó: MFR Apoyo Profesional Jurídico O.C.I.   
Revisó y aprobó: Dora Patricia Moreno Reyes JEFE OCI.

  
**MARIA XIMENA FARELO ROMERO**  
Responsable de Seguimiento